

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 27 de octubre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 23 de octubre del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Villa Hogar Propio Junta de Vecinos, ubicada en la Unidad Vecinal N° 6, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 284 de 1990, RUT 70.006700-9, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 7 de Enero del año 2023

Horario: Inicio 9:00 AM Termino 20:00 Hrs.

Dirección: Aviador Zañartu # 2124.

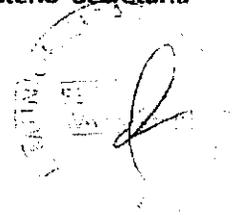
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Pedro Contreras Hoyta.  
Rut : 9351.183-2  
Firma : PELORO CONTRERAS Hoyta  
Teléfono : 967226011

Nombre : Gloria Neaullques tobar  
Rut : 8.040.543-8  
Firma : Gloria  
Teléfono : 983619529.

Nombre : Marguita Galdames Yevenes  
Rut : 7.098.126-2.  
Firma : M Galdames  
Teléfono : 975848577.

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



*Recibido  
2022-10-27*